FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD

MEMORIA y BALANCE
25° Ejercicio
Cerrado el 30 de abril de 2017

Período
2016-2017

SUMARIO

- **Datos de la Institución**
- **Nómina de autoridades**
- **Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria**
- **Composición Territorial**

MEMORIA

Capítulo I

- **Actividades de Consejo Directivo**
- **Actividades Institucionales**
- **Relaciones Institucionales**

Capítulo II

- **Panorama del Sector**

Capítulo III

- **Agradecimientos y palabras finales**

.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- **DENOMINACIÓN**

Federación Argentina de Mutuales de Salud.

- **DOMICILIO LEGAL**

Av. Leandro N. Alem 822, Piso 1º, C. A. Buenos Aires (CP: 1001)

- **CUIT**

30-67636684-5

- **INSCRIPCIONES**

Res. N° 177 INAM, 11 de mayo de 1992.
Mat. N° 59, C. A. Buenos Aires.

- **EJERCICIO**

N°25 (veinticinco). Iniciado el 1° de mayo de 2016 y finalizado el 30 de abril de 2017.

CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA

- **PRESIDENCIA**

MUTUAL FEDERADA “25 DE JUNIO” SPR.
Juan A. Pivetta

- **VICE-PRESIDENCIA**

ASOCIACIÓN MUTUAL ARGENTINA DE AZUL
Alejandro Capelli

- **SECRETARÍA**

ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR
Néstor Piovano

- **TESORERÍA**

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIONE E BENEVOLENZA
Ricardo Vignuda

- **VOCALÍA TITULAR**

ASOCIACIÓN MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO
Daniel Burlón

- **VOCALÍA TITULAR**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD HOSPITAL ESPAÑOL DE MENDOZA
Rafael Llin

- **COMISIÓN FISCALIZADORA**

ASOCIACIÓN MUTUAL RURALISTA
Lisandro D´Anna
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y BENEFICENCIA DE LA PLATA
José Luis Sánchez Garciandía
ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICA FLORENTINO AMEGHINO
Alejandro Puricelli

FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD

FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Consejo Directivo de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), convoca a sus asociadas a la Vigésima Quinta (25º) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede de Av. Leandro N Alem 822 1º P, de la C. A. de Buenos Aires, el día 24 de agosto de 2017 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del Quórum
2. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25, cerrado el 30 de abril de 2017.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante este último Ejercicio.
5. Consideración cuota societaria.
6. Informe de la Junta Electoral y elección de los siguientes integrantes de Consejo Directivo: a) Elección de dos miembros de la Consejo Directivo por el término de tres años en reemplazo de la Mutual Federada "25 de Junio" y Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unione e Benevolenza por terminación de sus mandatos.
7. Elección de tres miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia / Hospital Español de La Plata, Asociación Mutual Farmacéutica Florentino Ameghino – AMFFA y Asociación Mutual Ruralista - AMUR, por finalización de sus mandatos.

Art. 15 del Estatuto: Las asambleas se constituyen válidamente en el día y hora indicados en la Convocatoria con la presencia de delegados que representen a más de la mitad de las asociadas. Transcurrida una hora pueden deliberar con los delegados asistentes, siempre que representen, por lo menos, al treinta (30%) de las asociadas.

Juan Antonio Pivetta, Presidente, DNI 17.116.609 y Néstor Domingo Piovano Secretario, DNI 6.305.027, acreditan sus designaciones, según consta en Acta de Consejo Directivo Nº 160, del 26 de agosto de 2016, registrada en el Libro de Actas Nº 4, Folio 30.
C. A. de Buenos Aires, 6 de julio de 2017.

Néstor Domingo Piovano
Secretario

Juan Antonio Pivetta
Presidente

COMPOSICIÓN TERRITORIAL

Seguimos con nuestra política de permanente expansión territorial, a través de la incorporación de nuevas entidades de diferentes puntos de nuestro país. Reafirmamos nuestro objetivo estratégico de que FAMSA sea la entidad de segundo grado que represente en toda su amplitud el accionar e intereses del sector de la Economía Social que brinda salud, y propagar los servicios mutuales y cooperativos a la mayor cantidad de personas, buscando siempre articular las acciones con las políticas públicas, y de esta forma sumar recursos y voluntades. Al cierre del 25° Ejercicio, FAMSA cuenta con treinta y seis (36) entidades asociadas, habiéndose integrado a nuestra nómina de asociados la Mutual SM Salud de Sociedad Médica del Departamento Las Colonias (Santa Fe) y la Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano de Córdoba (Córdoba). A continuación detallamos la distribución geográfica de nuestras entidades de la siguiente forma:

ENTIDADES ASOCIADAS POR PROVINCIA Y LOCALIDAD

- **Buenos Aires**

1 Asociación Española de Socorro Mutuos y Beneficencia de La Plata - LA PLATA.
2 Asociación Mutual Argentina de Azul – AZUL.
3 Asociación Mutual de Empleados Provinciales de la Prov. de Buenos Aires – LA PLATA.
4 Asociación Mutual del Centro de Empleados de Comercio de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría - LOMAS DE ZAMORA.
5 Asociación Mutual Farmacéutica “Florentino Ameghino” - LA PLATA.
6 Hospital Italiano de la Plata, Asociación de Socorros Mutuos y Beneficencia - LA PLATA.
7 Obra Asistencial Mutual para Agentes Municipales – MAR DEL PLATA. 8 Programas Médicos - LOMAS DE ZAMORA.

- **C. A. de Buenos Aires**

9 Asociación Mutual Argentina del Turismo.
10 Asociación Mutual de Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires.
11 Asociación Mutual de Trabajadores Argentinos Estatales.

12 Cooperativa de Prestación de Servicios Médicos Asistenciales Limitada.
13 Obra Social Mutualidad Industrial Textil. 14 Asociación Mutual del Bañado.

- **Chaco**

15 Asociación Mutual de Empleados Bancarios – RESISTENCIA.
16 Mutual Cosecha Salud – RESISTENCIA.

- **Chubut**

17 Asociación Española de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia – COMODORO RIVADAVIA.

- **Córdoba**

18 Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco – SAN FRANCISCO.
19 Asociación Mutual Intercooperativa Solidaria de la Provincia de Córdoba - CÓRDOBA.
20 Asociacion Mutual Mercantil Argentina – VILLA MARÍA.
21 Instituto Municipal de Previsión Social – RÍO CUARTO.
22 Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano de Córdoba- CÓRDOBA.

- **Jujuy**

23 Mutual de ex- empleados de Agua y Energía Eléctrica y otras actividades – SAN SALVADOR DE JUJUY.

- **Mendoza**

24 Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad (Hospital Español de Mendoza) - GODOY CRUZ.

- **San Juan**

25 Asociación Mutual de Profesionales y empleados de CIMAC

- **Santa Fe**

26 Asociación Española de Socorros Mutuos de Villa Constitución- VILLA CONSTITUCION
27 Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unione e Benevolenza – ROSARIO.

28 Asociación Mutual Argus Salud – GÁLVEZ.
29 Asociación Mutual Ruralista – SANTA FE.
30 Asociación Mutual Sancor – SUNCHALES.
31 Mutual de Integrantes del Poder Judicial – SANTA FE.
32 Mutual del Personal del Centro Industrial ACINDAR – VILLA CONSTITUCIÓN.
33 Mutual Federada “25 de Junio” - ROSARIO.
34 Mutual Personal Jerárquicos de Bancos Oficiales – SANTA FE. 35 Mutual SM Salud de Sociedad Médica de Departamento Las Colonias- SANTA FE.

- **Tucumán**

36 Asociación Mutual San Valentín – SAN MIGUEL DE TUCUMAN.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD

MEMORIA
25º EJERCICIO

Iniciado el 1° de mayo de 2016 y finalizado el 30 de abril de 2017.

CAPÍTULO I

ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Reuniones de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora

Durante el presente Ejercicio se llevaron a cabo diez (10) Reuniones de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la Federación, ámbito en el cual transcurren las deliberaciones y toma de decisiones que dan cuerpo a la vida institucional de la Federación.
Asimismo, el Comité Ejecutivo, conformado por la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería, se reunió asiduamente para tratar temas de relativa premura operativa. Se realizaron tareas junto a un grupo de profesionales pertenecientes de las distintas entidades que conformaron un grupo técnico, especializados en temáticas tales como salud, derecho y ciencias económicas, quienes aportaron conocimiento para el desarrollo de propuestas legislativas, resoluciones, y diagnósticos que sustentaron proyectos específicos.
Además, cabe destacar la elaboración de documentos donde reflejan posiciones político institucionales con sólido sustento técnico profesional que surgieron de los dictámenes del Asesor Legal de la Federación, el Dr. Dante Cracogna.
A continuación, enumeramos las reuniones realizadas por la entidad durante el presente ejercicio.

Reuniones de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora

- **2016**

05 de mayo
01 de junio
20 de julio
26 de agosto
05 de octubre
01 de diciembre

- **2017**

10 de enero
02 de febrero
02 de marzo
20 de abril

Asamblea Anual Ordinaria 26 de agosto de 2016

Renovación de autoridades
En la 24° Asamblea General Ordinaria, del 26 de agosto de 2016, se renovaron cargos de los miembros de la Consejo Directivo de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA). En este ejercicio, hemos sentido necesario hacer un reconocimiento a

dos dirigentes que ocuparon cargos directivos en FAMSA, representando a sus entidades. Por la Asociación Mutual Argentina del Turismo (AMAT), se reconoció la importante labor realizada por la licenciada Haydeé Avalos, quien ejerciera la Tesorería de la entidad por más de 10 años, y a Miguel Ángel Costamagna, quien se desempeñara como Secretario en la Comisión, representando a la Asociación Mutual Sancor.

Cuotas Sociales

A partir de este Ejercicio, y tras la aprobación de la Asamblea Anual, se comenzó a instrumentar un nuevo esquema de valor en la cuota social que abonan las entidades activas y adherentes. Tras la Asamblea General Ordinaria, por unanimidad, se resolvió ajustar las cuotas sociales mensuales a partir del 01/09/2016, en un 28 % sobre los valores vigentes al 31 de agosto de 2016.

Detallamos el cuadro de cuotas mensuales, según la cantidad de asociados de cada entidad:

ENTIDADES ACTIVAS:	
0/5.000:	$ 2.304.-
5000/20.000:	$ 2.560.-
20.000/100.000:	$ 2.944.-
Más de 100.000:	$ 3.840.-

ENTIDADES ADHERENTES:	
Hasta 5.000:	$ 1.792.-
5.000/20.000:	$ 2.048.-
20.000/100.000:	$ 2.560.-
Más de 100.000:	$ 3.200.-

Nuevas Entidades Asociadas

Durante este período dos (02) nuevas entidades se asociaron a la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), estas fueron: la Mutual SM Salud de Sociedad Médica de Departamento Las Colonias (Santa Fe) y la Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano de Córdoba (Córdoba). FAMSA continúa así incrementando su representación del mutualismo y cooperativismo de salud en todo el territorio nacional.

Reforma Estatutaria

En la 24° Asamblea General Ordinaria de la Federación, se trató una reforma estatutaria que ampliará la cantidad de cargos, adecuándose a la realidad y representatividad de la organización y el proyecto de reforma de los artículos 2°, 22°, 25° y 46° del estatuto social. En uno de los pasajes de dicha modificación estatutaria, la Consejo Directivo se amplió de seis a nueve miembros, los cuales durarán tres años en sus cargos y se renovarán anualmente por tercios, pudiendo ser reelegidos por simple

mayoría, incorporándose así los cargos de vicepresidente, prosecretario y protesorero, que antes no figuraban en la nómina.

VISITA A ENTIDADES

- El jueves 9 de junio el presidente viajó a la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde se reunió con el presidente y gerente de la Mutual san Valentín, y al día siguiente, realizó una presentación sobre "Legislación de los Servicios de Salud Mutuales".

- El sábado 25 de junio el Presidente se reunió en Carlos Paz con el Presidente de la Mutual de Taxi, Sr. Rolando Rodríguez.

- El viernes 05 de julio el presidente visitó la Asociación Mutual Sancor en la ciudad de Sunchales. Allí se reunió con su presidente Luis Pochetino, su vicepresidente Néstor Piovano, gerente general Fernando Werley y Dr. Pablo Estrella.

- El 29 de agosto, el presidente visitó en la ciudad de Villa María al Grupo de Empresas Asociativas GESTA, que naciera por iniciativa de la Asociación Mutual Mercantil Argentina (AMMA) y cuyo presidente es el Sr. Miguel Olaviaga.

- En Rosario, el presidente participó de una reunión en la Mutual Centro Unión Dependientes, junto a sus directivos y funcionarios y además los de la Asociación Mutual Española de Rosario. Es importante comentar que la Mutual Centro Unión Dependientes fue fundada en 1884 y la Asociación Española en el año 1857, siendo la entidad vigente más antigua de nuestro país.

- El martes 13 de septiembre el presidente participa en la ciudad de Santa Fe de una jornada organizada por la mutual Jerárquicos Salud y donde se contó con la presencia del Dr. Rubén Torres, rector de la Universidad de ISALUD y seguidamente se hizo entrega de los diplomas a quienes participaron de un Diplomado de Economía y Gestión de Empresas de Salud que fuera organizado por la Fundación Jerárquicos y FAMSA.

- El lunes 03 de marzo de 2017 el presidente se reunió con las autoridades de la mutual de profesionales del Hospital Italiano de Córdoba.

FAMSA en la organización del Congreso Nacional de Mutuales de Salud

El 15 de junio de 2016, con la presencia de 250 asistentes, se realizó el Congreso Nacional de Mutuales de Salud, que se llevó en la sala Juan Pablo II de la UCA. El mismo lo organizó la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), y auspiciaron la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Este importante evento contó en su acto de apertura con la presencia del doctor Jorge Lemus, ministro de Salud de la Nación, el presidente de INAES, doctor Marcelo Collomb, el licenciado Alejandro Russo, presidente de CAM, y Juan Pivetta, presidente de FAMSA. Allí se definieron importantes anuncios por parte de los funcionarios del Estado, que son de vital importancia para el sector mutual que presta servicio de salud. En primer lugar, el presidente del INAES felicitó a la organización y uno de los problemas que remarcó Collomb fue la necesidad de hacer un relevamiento serio de datos.

Al cierre del acto, el ministro de Salud, Jorge Lemus, anunció la creación de una Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías, "para establecer un mundo de calidad para todos, que será un ámbito autárquico, transparente y sólido científicamente que podrá determinar la pertinencia de ciertas coberturas médicas".

Además informó, una estrategia sobre "Cobertura Universal de Salud", que ya se publicó en el Boletín Oficial, en la que manifiesta hay "un sistema de vasos comunicantes públicos y privados, donde creo que el mutualismo tiene un lugar reservado, especial y fundamental".

Adhesión a convenio IECS

Los beneficios significarán una mejora sustancial en la gestión profesional de las Entidades, en estos tiempos complejos y dinámicos en que los conocimientos hacen la diferencia a la hora de tomar decisiones estratégicas. Se ha consensuado una propuesta para un mínimo de 17 entidades que accedan (sobre un total de las 36 actuales) y abonarán los siguientes valores mensuales:

0/5.000 asociados $ 1.850
5.000/20.000 asociados $ 2.100
20.000/100.000 asociados $ 2.600
Más de 100.000 asociados $ 3.000

El miércoles 9 de noviembre, FAMSA firmó un acuerdo con el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), por el cual hoy 15 entidades asociadas a FAMSA, podrán acceder a un importante servicio para *"generar conocimiento a través de investigaciones clínicas y sanitarias, a nivel local, regional y global y promover la utilización de la evidencia científica para acortar la brecha existente entre el*

conocimiento disponible y la toma de decisiones". Para explicar en profundidad en qué consiste este acuerdo, estuvieron presentes los representantes del IECS, doctores Federico Augustovski y Andrea Alcaraz, recibidos por el presidente de FAMSA, Juan Pivetta, y representantes de entidades asociadas a la Federación.

Convenio con el Ministerio de la Producción de Santa Fe

El martes 16 de agosto de 2017, el presidente viajó a la ciudad de Sunchales donde se realizaron una serie de actividades organizadas por el Ministerio de la Producción de Santa Fe. En la oportunidad se firmó la renovación del convenio marco entre el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe y FAMSA.

INFORME SECTORIAL: Actualidad sobre las mutuales y las cooperativas que brindan servicios de salud

Durante el mes de enero de 2017, desde FAMSA se dio a conocer un informe con datos recabados de entidades asociadas a nuestra Federación. A continuación transcribimos un resumen del texto:

"En FAMSA realizamos durante el mes de diciembre del 2016 un estudio estadístico interno, alcanzado a 31 entidades sobre un total de 36 entidades; la información relevada pretende dimensionar el comportamiento de las entidades en el contexto nacional descrito anteriormente.

Los resultados del estudio nos permiten mostrar el impacto producido por la económica social y solidaria en los territorios; a su vez nos posibilita conocer el sector de la salud y las empresas de la economía social con más profundidad. Al tiempo que los datos arrojados servirán de insumos para las personas que conducen y diseñan las políticas organizacionales de cada una de las entidades.

Sobre un total de 31 entidades, comparamos la cantidad de asociados en dos períodos, en noviembre del 2015 el número de asociados asciende a 944.197 y en noviembre de 2016, el número de asociados se elevó a 1.018.608. Es decir, hubo un incremento de 74.411 asociados nuevos, lo que significó un aumento del 7.8%.

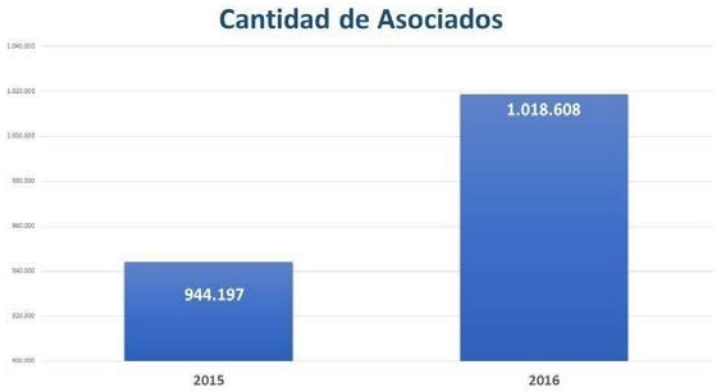

Fuente Propia.

Sobre el total de 31 entidades relevadas, respecto a la cantidad de empleados, vislumbramos que en noviembre de 2015 existían 7.138 puestos de trabajo, mientras que en noviembre de 2016 la cantidad de empleados ascendió a 7.570. Es decir, 432 nuevos puestos de trabajo, ese incremento representó un 6%.

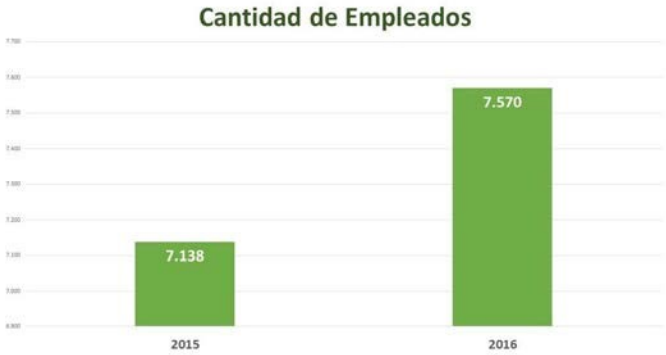

Fuente Propia.

Un dato que refleja las virtudes del mutualismo es la responsabilidad con la comunidad, por ejemplo: las entidades que decrecieron en cantidad de asociados, no han disminuido el número de empleados, esa impronta pone de manifiesto que en las mutuales y las cooperativas, la variable de ajuste no son las personas".

Postura de FAMSA ante la creación de la Agencia Nacional de Evaluaciones de Tecnologías Sanitarias

La Federación realizó un breve informe acerca de las Evaluaciones de Tecnología Sanitaria (ETS), sus avances e impacto en la coyuntura actual, como así también,

analizó la creación de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías en Salud. A continuación transcribimos un extracto del informe:

"En las últimas décadas el sistema sanitario nacional e internacional se fue viendo afectado, entre otras cosas, por el fuerte incremento de los gastos sanatoriales, la existencia de una gran variabilidad de prácticas clínicas de manera inexplicables y la incertidumbre acerca de los resultados finales y globales de la utilización de muchas tecnologías médicas en el cuidado de la salud.

Desde la FAMSA vimos con beneplácito y expectativa positiva, cuando el Ministro de Salud de la Nación, Dr. Jorge Lemus, informó acerca de la iniciativa de crear la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías en Salud (ANETES), estableciéndose como uno de los principales ejes del Plan Nacional de Salud.

Compartimos la necesidad de determinar la oportunidad, modo de incorporación y uso apropiado de la amplia gama de prestaciones que se determine para el beneficio de la salud de la población, y en la expectativa de lograr un equilibrio entre los recursos reales existentes, los derechos individuales dentro de un marco del derecho colectivo de una sociedad, y finalmente, los costos y acceso a las nuevas tecnologías. Todo ello debiera contribuir para lograr un sistema más eficiente, con menos conflictos y mayor transparencia, con equidad en el acceso, sostenibilidad institucional y especialmente, mejor calidad de vida para la gente.

Del mismo modo, también instamos al debate de nuestros representantes en el Congreso de la Nación Argentina, para que analicen con profundidad y responsabilidad la creación de este instrumento a través de una ley, ya que consideramos que la verdadera legitimidad para normar en un derecho elemental de nuestra población, como lo es el acceso a la salud, el Poder Legislativo es el ámbito institucional que debiera crearlo".

GESTIONES PROVINCIALES

- El 02 de junio de 2016 el presidente y el Dr. Raúl Ferreira se reunieron con el Ministro de Salud de la Provincia de Santa Fe, Bioq. Miguel González, y el Director del IAPOS, Dr. Silvio González, a los fines de tratar el tema de los aportes a la Caja el Arte de Curar.

- El martes 8 de noviembre, el presidente junto al gerente general y al Dr. Rodolfo Torelli de la mutual Unione e Benevolenza participaron en la ciudad de Santa Fe de una reunión en casa de gobierno donde son recibidos por el Ministro de Gobierno, Dr. Pablo Farías, el Ministro de Salud, bioq. Miguel González, el Director del IAPOS,

Silvio González, el Secretario Legal y Técnico, Dr. Lisandro Ezequiel Castagno, el Subsecretario de Ingresos Públicos, CPN Sergio Becari y dos asesores legales, con la finalidad de tratar el tema de la ley 13.471. La reunión fue solicitada por el presidente de la Federación al gobernador Lifschitz y este delegó en los funcionarios mencionados.

- El miércoles 8 de febrero de 2017 el presidente se reunió junto al Dr. Raúl Ferreira y al contador Esteban Bartolucci, con el nuevo presidente de la Caja el Arte de Curar y con el representante de OSPAC, el Dr. Zukerman.

- El lunes 20 de febrero, el presidente participó en la ciudad de Santa Fe de una reunión con el Ministro de Gobierno, Pablo Farias, donde analizaron las estrategias para abordar el tema del aporte a la Caja del Arte de Curar.

- El lunes 3 de marzo, el presidente se reunió con el presidente del Instituto de Promoción de Mutuales y Cooperativas de Entre Ríos, Dr. Ricardo Echemendy, con la finalidad de analizar la intervención de una Asociación de Defensa del Consumidor en la provincia de Entre Ríos.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- El martes 14 de junio de 2016 se concretó la reunión mensual de Comité Ejecutivo de Federada en Capital Federal. Durante la misma el Dr. Guillermo Zenklusen expuso sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de Sancor relacionado a la exención del IVA en los servicios asistenciales de salud brindados por las mutuales.

- El miércoles 13 de julio el presidente junto a la Dra. Claudia Paviotti, gerente médica de ACA Salud, se reunieron en la Universidad de ISALUD, convocados por esta Universidad y el Instituto de Efectividad Clínica Sanitaria a los fines de realizar una reunión consultiva respecto al contenido del PMO. En dicha reunión participaron las obras sociales y prepagas de mayor cantidad de asociados, alguna cámara específica y FAMSA. Dentro de la Federación se realizará un trabajo conjunto a los fines de establecer una posición institucional, con los aportes técnicos de las direcciones médicas de las distintas entidades.

- El miércoles 03 de agosto de 2016, se concretó una reunión en Rosario de responsables médicos de las entidades asociadas a la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA). Junto al presidente de FAMSA, Juan Pivetta, estuvieron presentes las siguientes entidades: AMUR, ACA Salud, el Instituto Municipal de Previsión Social de Río Cuarto, Jerárquicos Salud, AMMA, Unione e Benevolenza y Federada Salud. En base al trabajo encomendado a la Universidad ISALUD y al IECS (Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria), por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud, de realizar una revisión integral del Programa Médico Obligatorio (PMO) y la estrategia de estas instituciones de iniciar un proceso de búsqueda de opiniones a las entidades financiadoras, FAMSA decidió realizar un trabajo de análisis conjunto.

- El 15 de marzo de 2017, en la sede social de la Federación se llevó a cabo una reunión entre los auditores médicos de entidades asociadas a FAMSA y profesionales del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS). Por el IECS estuvieron presentes los doctores Andrés Pichón Riviere y Federico Augustosky, quienes abordaron los alcances del acuerdo, que integran 15 entidades miembros de la Federación. El encuentro tuvo por objetivo evaluar el funcionamiento del convenio de FAMSA y el IECS, proponer mejoras, hacer un diagnóstico de las exigencias de servicios médicos que deben brindar las entidades y programar líneas conjuntas de trabajo.

- En la sede de la Casa Central de Federada, en la ciudad de Rosario, se llevó a cabo una reunión de FAMSA donde estuvieron presentes Sancor Salud, Aca Salud, AMUR, ACINDAR y Unione e Benevolenza, para tratar el tema de la ley 13.471 y el aporte a la Caja el Arte de Curar.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, ENCUENTROS, JORNADAS Y SEMINARIOS

Primer Congreso Regional de Mutuales del NOA

El viernes 10 de junio de 2016, en el marco del Primer Congreso Regional de Mutuales del
NOA (Noroeste Argentino), en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el presidente de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Juan Pivetta, expuso acerca de la "Legislación de los Servicios de Salud Mutuales".
El evento fue organizado por la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y la Federación de Asociaciones Mutualistas de Tucumán, quien además celebró su 70°

Aniversario, contando con el auspicio del IPACyM (Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual), y la presencia de más de 180 asistentes, entre dirigentes, asociados, empleados y gerentes de entidades adheridas a la CAM.

Presentes en el Congreso de Mutualismo Juvenil Argentino 2016

Los días 16 y 17 de septiembre tuvo lugar esta actividad organizada por la Comisión de Jóvenes CAM, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Participaron activamente del evento los representantes de FAMSA: Ariel Torti, Roman Tarré, Manuel Espertino, Argos Izurieta, Natalia Valeri y Luciano Malpassi. Durante las dos jornadas asistieron un total de 240 jóvenes representantes de 19 federaciones de 14 provincias del país y 5 instituciones de la ESS. El Congreso contó con la presencia de las siguientes autoridades: el titular del INAES Dr. Marcelo Collomb; el Ministro de Producción de la provincia de Santa Fe, Luis Contingiani; el presidente de CAM Lic. Alejandro Russo; el presidente de FAMSA Juan A. Pivetta.

Jornadas de Economía Social y Encuentro Intercooperativo

Los días 28 y 29 de septiembre, la ciudad de Bahía Blanca fue el escenario de las Jornadas Universitarias de Economía Social y el Encuentro Intercooperativo. El evento fue organizado por el departamento de Ciencias de Administración de la Universidad Nacional del Sur y la Asociación Intercooperativa Regional Coop. Ltda.

Estuvo presente el titular del INAES, Dr. Marcelo Collomb, quien presentó información sobre la representación que tiene el sector de la Economía Social y Solidaria a nivel mundial y nacional.

A continuación, Juan Pivetta presidente de FAMSA y de la Mutual Federada “25 de junio” SPR compartió un panel, junto a Juan Manuel Rossi, presidente de FECOFE, en relación a dos ejes, por un lado, el modelo de gestión de Federada Salud y, por otro lado, presentó institucionalmente las acciones estratégicas que desarrolla FAMSA.

Primer Congreso Internacional de la Cooperativa Communitas

El 20 y 21 de octubre de 2016, se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el Primer Congreso Internacional, “abordaje intersectorial de los consumos problemáticos y el sufrimiento subjetivo”, organizado por la Cooperativa Communitas, del cual participó el presidente de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Juan Pivetta.

Pivetta fue invitado a participar del panel “Cooperativismo de trabajo como generador de capital social”, junto con Mauro Casella, Licenciado en Ciencia Política y Secretario de Desarrollo Social, Territorial y Economía Social de la Provincia de Santa Fe, y Cristian

Horton, presidente de la Federación de Cooperativas de Trabajo de la Argentina (FECOOTRA).

II Encuentro Anual de Mujeres Mutualistas

El 28 de octubre de 2016, con la presencia de casi 300 mujeres mutualistas, se llevó a cabo el "II Encuentro anual de Mujeres Mutualistas", organizado por la Comisión de Equidad de Género de la Confederación Argentina de Mutualidades (CEG-CAM), en el Hotel UNL ATE, de la ciudad de Santa Fe. En representación de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), participaron las licenciadas Laura Baldarenas y Lorena Tellechea, ésta última integrante del área de Salud de la CEG-CAM.

IV Congreso Nacional de Entidades Solidarias de Salud 2016

Durante los días 18 y 19 de noviembre, en el hotel NH de la ciudad de Mar del Plata, se llevó a cabo este Congreso con la presencia de más de 200 asistentes que se encontraban de todo el país, pertenecientes a distintas entidades del sector y organismos públicos, dentro de las que se hallaban presentes representantes de once entidades asociadas a la Federación. El presidente de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Juan Pivetta, participó del acto de apertura del IV Congreso Nacional de Entidades Solidarias de Salud 2016, organizado por la Obra Asistencial Mutual de Mar del Plata (OAM), y auspiciado por FAMSA y la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), y expuso en el panel "Visión de la Salud de la Economía Solidaria".

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Cursos de capacitaciones virtuales CAM

Durante este ejercicio continuamos trabajando en la propuesta de capacitación a distancia, a través de la plataforma virtual de CAM, que es una herramienta de aprendizaje para directivos, funcionarios y empleados de mutuales, pero también es un servicio que cada entidad puede ofrecer en sus propias comunidades, sin costo para las organizaciones. Los mismos están a cargo de la Lic. María Isabel Carbonell y el Lic. Gustavo Corradini, quienes administran la plataforma e-learning de la CAM, coordinados para FAMSA por la Lic. Laura Baldarenas, de la Mutual Federada "25 de junio".

Durante este ejercicio, la propuesta se desarrolló bajo el lema "crezco y me capacito para transformarme en la oferta que quiero ser, entendiendo que la educación no cambia al mundo, sino que cambia a las personas que van a cambiar al mundo", con

una propuesta académica de 13 cursos, en torno de la temática de “Gestión estratégica en centros de salud”.

Entrega de certificados del Diplomado en Economía y Gestión de Salud

El 13 de septiembre de 2016, en la sede de Mutual Jerárquicos Salud de Santa Fe, se realizó la entrega de certificados a los graduados en el “Diplomado de Economía y Gestión de la Salud Aplicada a la Actividad Sanitaria, Privada y de la Economía Social”, de la Universidad Isalud, perteneciente a la corte 2015.

Juan A. Pivetta, presidente de FAMSA participó del acto de graduación brindando unas palabras a los presentes y celebrando el trabajo interinstitucional entre las entidades.

Recordamos que el posgrado fue organizado por la Fundación Jerárquicos Educa en conjunto con FAMSA, y contó con la asistencia de directivos del Sanatorio Adventista del Plata, Asociación de Clínicas y Sanatorios de Entre Ríos (ACLER), personal de la Mutual AMUR y del Hospital Materno Infantil San Roque de Paraná, personal del Hospital Cullen, como así también, profesionales particulares.

Seminario de Procesos Cooperativos y Asociativos

Los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2016 se desarrolló el XII Seminario Internacional de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de AUGM, en la Universidad Nacional de Rosario. El lema convocante del seminario fue “Los desafíos de la Economía Social y Solidaria frente a los escenarios políticos de Latinoamérica”.

En este marco FAMSA participó en un panel, en donde disertaron Juan A. Pivetta presidente de FAMSA y Lic. Laura Baldarenas, quien lleva adelante los procesos de capacitación de la Federación.

Capacitación sobre Balance Social Mutual (BSM)

Directivos y funcionarios de FAMSA participaron de una capacitación sobre Balance Social Mutual, destinada a autoridades de mutuales, funcionarios y empleados relacionados a áreas de Capacitación, Educación, Recursos Humanos, Comunicación, asociadas a FAMSA. La misma estuvo a cargo del licenciado Juan A. Pubill, presidente del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina (CGCyM). Tuvo como objetivo, aprender sobre esta herramienta de gestión socio-económica, que permite conocer, perfeccionar y mejorar el cumplimiento del objeto social de las entidades, basado en los principios del mutualismo.

RELACIONES INSTITUCIONALES

RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL INAES

La vinculación institucional de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) se acentuó durante el presente ejercicio. Además del acompañamiento y de la visión estratégica de generar políticas para defender y representar al mutualismo de salud, es la primera vez que el INAES trabaja de manera conjunta con una entidad para llevar adelante un Relevamiento Nacional de Mutuales y Cooperativas de Servicios de Salud.

Firma del acuerdo para la realización del Relevamiento Nacional de Mutuales y Cooperativas de Servicios de Salud

Se firmó un convenio entre la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), para trabajar en conjunto en un Relevamiento Nacional de Mutuales y Cooperativas de Servicios de Salud (Relevar Salud 2017), en todo el país.

Del acto participaron, el presidente de INAES, Marcelo Collomb, y por FAMSA, el presidente y secretario, Juan Pivetta y Néstor Piovano.

Es la primera vez que el INAES trabaja de manera conjunta con una entidad para llevar adelante un relevamiento nacional. Será un trabajo que demandará alrededor de nueve (9) meses para su ejecución, siendo de carácter presencial y obligatorio. Además, se trabajará mancomunadamente con la Coordinación General del Consejo Federal y Regionales del INAES, junto a los órganos locales en cada una de las provincias argentinas.

Este proyecto tiene por objetivo recabar información y perfil del universo registrado de mutuales y cooperativas que brindan servicios de salud en nuestro país. Se plantea el desafío de relevar la totalidad de entidades inscriptas en INAES, que se encuentren registradas como prestadoras de salud, tratando de conocer el campo de desarrollo de sus actividades actuales, el alcance de sus servicios y la descripción de las actividades complementarias que realizan.

Reunión entre el presidente del INAES y directivos de la Mutual del Hospital Español

El presidente de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Juan Pivetta, se reunió con su par del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Marcelo Collomb, para intermediar y estrechar lazos en las relaciones institucionales entre el Hospital Español de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de La Plata y el INAES, para convenir su colaboración en el proyecto de mejoramiento de las instalaciones del hospital de la entidad.

Presentación del Relevar Salud 2017 en la Reunión del Consejo Federal Cooperativo y Mutual

En el marco de la 3° Reunión del Consejo Federal Cooperativo y Mutual del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en la sede del Círculo Oficiales de Mar, de la Ciudad de Buenos Aires, la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) presentó ante las autoridades del INAES, titulares de los Órganos Locales Competentes y entidades representativas del sector cooperativo y mutual el RELEVAMIENTO NACIONAL DE MUTUALES Y COOPERATIVAS DE SALUD (RS17).

El presidente de FAMSA, Juan Pivetta, brindó una pormenorizada explicación de los detalles técnicos y organizacionales del RS17, ante lo cual solicitó la colaboración de los órganos locales presentes, para que faciliten la información de sus bases de datos, y así cruzarlas a nivel nacional, como también su expresa ayuda para la difusión en cada una de sus provincias.

Del mismo modo, se presentó la imagen y equipo de trabajo, que tendrá a su cargo la ejecución del proyecto. Las responsables de llevar adelante el RS17 serán la Lic. Laura Baldarenas, Coordinadora Institucional, la Lic. Tatiana Bagnis, Coordinadora Técnica, y la periodista Luisina Giangrossi, Coordinadora de Comunicación, quienes trabajarán de manera conjunta con un equipo técnico designado por el INAES.

Existirá un sitio Web, en donde se cargarán los avances e información del Relevamiento, como así también, se brindarán informes parciales-quincenales de los datos recabados, a medida que avancen las encuestas por los territorios.

Reunión entre el presidente del INAES y autoridades de la Mutual Unione e Benevolenza.

El 26 de julio de 2016, el presidente de FAMSA acompañado por autoridades de la Mutual Unione e Benevolenza, se reunieron en la ciudad de Buenos Aires con el presidente del INAES.

Reunión entre el presidente del INAES y autoridades de la la Asociación Española de Comodoro Rivadavia

El 3 de agosto de 2016, el presidente de FAMSA acompañó a directivos de la Asociación Española de Comodoro Rivadavia, a una reunión en el INAES.

Participación en la Reunión especializada de las Cooperativas del Mercosur

El martes 21 de marzo, el presidente participó en Capital Federal de la XLI Sesión Plenaria de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, organizada por el INAES a instancias de la Cancillería Argentina. En esa oportunidad estuvieron presentes

entidades de la economía social de Paraguay, Brasil, Uruguay, Argentina y como invitadas especiales, organizaciones de Chile.

RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Es importante destacar que durante este período se trabajó en incrementar el diálogo con la Superintendencia de Servicios de Salud (SSSalud), ente de regulación y control de los actores del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

- **Reunión con funcionarios de la S.S.Salud.** El 14 de septiembre de 2016 el presidente de AMUR, Sr. Lisandro Danna, se reunió con el Gerente y Subgerente de Gestión Estratégica de la Superintendencia de Servicios de Salud.

- **Gestión por la devolución de medicamentos especiales.** El jueves 15 de septiembre de 2016, FAMSA por medio de su presidente Juan Antonio Pivetta, se presentó ante la Superintendencia de Servicios de Salud, una nota referida a la devolución de medicamentos especiales. FAMSA solicitó evitar descartar medicamentos de alto costo que se encuentran en buen estado, puesto que los medicamentos son un "bien social" y de esta manera las mutuales optimizarán sus recursos económicos.

- **Reunión junto al presidente del INAES en la S.S.Salud.** El jueves 16 de marzo, el presidente de FAMSA, Juan Pivetta, acompañado por el presidente del INAES, Dr. Marcelo Collomb, se reunieron en la Superintendencia de Servicios de Salud, con el Superintendente, Dr. Luis Scervino, y el asesor Legal, Dr. Oscar Cochlar. La reunión fue solicitada por FAMSA y se acordó la firma de una disposición conjunta entre los dos organismos para crear un espacio común vinculante donde se tratarán temas técnicos, entre ellos, los aumentos de cuotas de servicios y planes parciales.

RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

- **Reunión con el jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Salud de la Nación** El 7 de octubre de 2016, en el ministerio de Salud de la Nación, tuvo lugar una reunión entre Enrique Rodríguez Chiantore Jefe de Gabinete de Asesores de la mencionada cartera con el presidente de FAMSA Juan Antonio

Pivetta, el Dr. Hernán Jolly y Dr. Norberto Aguiar. En esta ocasión, los representantes de FAMSA hicieron extensiva las felicitaciones por la designación del ministro de salud Dr. Jorge Lemus como presidente de la mesa Directiva del Comité Ejecutivo de OPS. En el encuentro se abordaron temas de suma importancia para las mutuales y cooperativas asociadas a FAMSA. Dentro de ellos destacamos, el rol de las entidades de la economía social en la Cobertura Universal de Salud; la problemática de los planes parciales, aspecto que deberá ser trabajado en conjunto con INAES, la Superintendencia de Salud y FAMSA. Asimismo, Pivetta mencionó la propuesta de Encuesta Nacional a mutuales y cooperativas que brindan servicios de salud, acción que se impulsará entre INAES y FAMSA. Esta propuesta posibilitará obtener información valiosa a la hora de elaborar e implementar políticas públicas orientadas al sector y permitirá establecer una red de prestaciones público y privada. Por su parte, el Dr. Chiantore valoró positivamente a las entidades que administran recursos de los asociados y que además poseen una amplia presencia territorial con centros médicos prestacionales en todo el país. También, el Jefe de Asesores solicitó el involucramiento de las mutuales y cooperativas pertenecientes a FAMSA en la discusión de la creación de la Agencia Nacional de Evaluación Tecnológica. En este sentido, invitó a participar de los debates del Poder Legislativo en pos de enriquecer y apropiarse de esa herramienta. Otro aspecto tratado por el Dr. Chiantore fue la campaña de prevención contra el dengue, el chikungunya y el zika, para esto, convocó a FAMSA a concretar un acuerdo formal para colaborar con la difusión de dicha campaña. En síntesis, el encuentro transcurrió en un clima de diálogo y de tono colaborativo, donde se analizaron aspectos y acciones de vinculación entre el Ministerio y FAMSA.

- **Campaña de difusión contra el DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA: "Contra los mosquitos, todos tenemos que hacer algo"** La Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), firmó un acuerdo con el Ministerio de Salud de la Nación, en el cual adhiere a la campaña de difusión contra el DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, llevada adelante por ese organismo. Del acto participaron el doctor Enrique Rodríguez Chiantore, jefe de gabinete de asesores del Ministerio de Salud de la Nación, y por FAMSA, el presidente Juan Pivetta. Posteriormente, el director nacional de prevención de enfermedades y riesgos, doctor Raúl Forlenza, brindó una charla titulada "SEMANAS DE ACCIÓN CONTRA LOS MOSQUITOS", para concientizar y capacitar en el manejo ambiental para la prevención de estas enfermedades. A través de este acuerdo, FAMSA se

comprometió de hacer mención y exhibir las piezas de la campaña "Contra los mosquitos, todos tenemos que hacer algo", entre los meses de noviembre de 2016 y abril de 2017, vía newsletters, su sitio Web y por medio de las entidades que la nuclean.

- **Audiencia con funcionarios del Ministerio de Salud de la Nación.** En relación al pedido de audiencia al Ministro Jorge Lemus, por la disposición administrativa (10401/16) del ANMAT, la cual resuelve la posibilidad de que entidades que brindan servicios asistenciales de salud, y ante demandas concretas, debamos importar ciertos medicamentos cuando no estuvieran disponibles en el país, y esto resulte imprescindible para la vida de las personas asociadas a nuestras entidades. El pasado martes 7 de febrero de 2017, el presidente de FAMSA, Juan Pivetta, junto al Dr. Hernán Jolly y al contador Mauricio Orsi, fueron recibidos por el Dr. Francisco Tropea, de la Secretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización, del Ministerio de Salud de la Nación. En esta oportunidad, el funcionario nacional entendió y compartió la preocupación sobre la problemática, al igual que la necesidad de flexibilizar la ley de trazabilidad en medicamentos, a los fines de optimizar los recursos y facilitar el acceso.

- **Reunión por el Registro Nacional de organizaciones sin fines de lucro.** El jueves 16 de marzo el presidente de la Federación, junto al directivo de la mutual AMFFA, Alejandro Puricelli, participaron de una reunión en el Ministerio de Salud de la
  Nación, con el Dr. Carlos Bacigalup Vértix, director Nacional de Relaciones con Organizaciones de la Sociedad. Este encuentro fue solicitado por FAMSA a los fines de conocer los objetivos de la creación de un Registro Nacional de organizaciones sin fines de lucro.

RELACIONES INSTITUCIONALES CON LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALIDADES (CAM)

La participación de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) en la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) se intensificó y acentuó durante el presente ejercicio. Además del acompañamiento de las autoridades de la entidad de tercer grado en reclamos frente a organismos de regulación pública, podemos destacar los siguientes hechos:

Representación en la Comisión Ejecutiva de la CAM

En la Junta Ejecutiva de la CAM, la Federación sigue estando presente y ocupa dos cargos en el actual órgano directivo. El Sr. Juan Pivetta, presidente de FAMSA, es vocal titular 4° y el Sr. Néstor Piovano, secretario de nuestra entidad, como vocal titular 10° del organismo de tercer grado.

Presencia de FAMSA en las Comisiones Asesoras de trabajo de la CAM

Los representantes de FAMSA ante las comisiones son:

Comisión de Servicios de Salud

- Coordinador General: Sr. Juan Pivetta (Mutual Federada 25 de Junio)
- Integrante: Sr. Néstor Piovano (Asociación Mutual Sancor)
- Integrante: Sr. José Manuel Lago (Asociación Española de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia)

Comisión de Juventud

- Delegados: Luciano Malpassi y Ariel Torti (Mutual Federada 25 de Junio)

Comisión de Relaciones Internacionales

- Integrante: Sr. Juan Pivetta (Mutual Federada 25 de Junio)

Comisión de Equidad de Género

- Integrante del área de salud: Lic. Lorena Tellechea (OSMITA)

Convenio FAMSA-CAM

En este período la Federación siguió ejecutando el convenio realizado con la CAM, que a su vez nace del propio con FATSA, y cuyo objetivo es la capacitación destinada a los empleados afiliados al gremio de la sanidad.

- **Formulación de opiniones en la negociación paritaria CAM-FATSA**. El viernes 27 de mayo de 2016, el presidente de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Juan Pivetta, se reunió con el presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), licenciado Alejandro Russo, junto con directivos de los hospitales Español e Italiano de La Plata, provincia de Buenos Aires, para acompañar y aportar en las negociaciones salariales que viene afrontando la CAM. De la misma participaron, el tesorero del Hospital Español, licenciado Jose Luis Sánchez Garciandia, y los gerentes General y de Recursos

Humanos del Hospital Italiano, Raúl García y Leonardo Antonucci. Este importante encuentro, se llevó a cabo para abordar y analizar las diferentes propuestas con relación al aumento salarial planteado por el gremio de FATSA (Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina), comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 107/75, que agrupa al personal técnico, administrativo y de maestranza de todas las mutualidades del país, donde CAM representa al sector empleador. Como es política de la Confederación, se desarrollan reuniones previas con las entidades de mayor número de empleados, para debatir la situación económica y financiera de las mutuales, con la proposición gremial.

- **Articulando acciones en defensa del sector, diálogo con el presidente de la CAM.** El 2 de noviembre de 2016, el presidente de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Juan Pivetta, se reunió con su par de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), licenciado Alejandro Russo, para abordar diferentes problemáticas que aquejan al sector, en particular a los prestadores de salud, para lograr articular acciones conjuntas en torno a esta temática. Estuvieron presentes, el contador Raúl García, gerente coordinador de la Mutual del Hospital Italiano de La Plata, el contador Daniel Reija, gerente general de la Mutual del Hospital Español de La Plata, y el licenciado José Luis Sánchez Garciandia, miembro de la Comisión Fiscalizadora de FAMSA. Entre los temas abordados se planteó la necesidad de generar estrategias conjuntas entre CAM y FAMSA para poner en agenda pública algunos proyectos de ley que están en el Congreso de la Nación, y que tienen media sanción, a favor de planes de pagos especiales al sistema sanitario argentino, principalmente para los hospitales de comunidad.

RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Audiencia con el Senador Nacional Jaime Linares. El miércoles 29 de junio de 2016, el presidente de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Juan Pivetta, se reunió con el senador nacional, Jaime Linares, acompañado por funcionarios y directivos de la Mutual del Hospital Italiano de La Plata. Por la entidad italiana, estuvieron presentes su presidente, Francisco Mandolín, el tesorero, Alejandro Campodónico, el gerente general, contador Raúl García, y el asesor tributario, contador Gustavo Rearden. El encuentro tuvo por objetivo solicitar una modificación del Proyecto de la “Ley Ómnibus”, que actualmente

se está tratando en el Senado de la Nación, y que tiene media sanción en la Cámara de Diputados.

- **Trabajo conjunto entre FAMSA y la Federación "Brigadier López".** La Federación Santafesina de Entidades Mutualistas Brigadier General Estanislao López (FESAEM), se encuentra trabajando en el esclarecimiento de la situación impuesta a las mutuales prestadoras del servicio de salud, a partir del dictado de la Ley 26.682 que regula la actividad de la medicina prepaga, donde se las involucra a las que prestan servicios parciales de salud, como responsables de las prestaciones médico obligatorias que rigen para las empresas de medicina prepaga. Para ello, viene manteniendo entrevistas con periodistas de la región y realizando notas radiales y televisivas; como así también llevando la palabra del presidente de FAMSA, Juan Pivetta, a localidades del interior de la provincia de Santa Fe, con reuniones plenarias en la localidad de San Genaro y en la localidad de Ataliva, centro norte de la provincia. Demás está decir, que éste esclarecimiento busca el acompañamiento de la comunidad en general, en las gestiones que se vienen realizando en distintas órbitas del estado nacional.

RELACIONES INTERNACIONALES

La Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) tiene una larga historia en fomentar las relaciones internacionales. Actualmente, es miembro directo de la Alianza del Mutualismo de América (AMA), ocupando tres cargos en la Junta de Vigilancia.

- **Participación en la Asamblea de AMA.** La Alianza del Mutualismo de América (AMA) realizó su ASAMBLEA GENERAL el miércoles 26 de octubre de 2016, en Montevideo, Uruguay. Estuvo dirigida a gerentes generales de organizaciones miembros: GESTAR SALUD, UMU, FAMSA, CAM, FEMUCOR, FNAMMF, FEMUSS, CONANMUTUAL; Junta de Vigilancia de la AMA y Consejo Directivo. Allí se renovaron cargos, y en representación de FAMSA los miembros Juan Pivetta, Haydee Avalos y Daniel Burlon, fueron elegidos para ocupar la junta de Vigilancia de la AMA, por un periodo de tres años, hasta completarse el mandato en octubre de 2019. En el marco de la Asamblea General asumieron las nuevas autoridades y la doctora Elisa Torrenegra presidirá la entidad supranacional por tres años más. Los miembros de FAMSA fueron electos en la Junta de Vigilancia, encabezados por su presidente, Juan Pivetta, como Titular 1°, junto con Haydee Ávalos y Daniel Burlon, ambos suplentes.

CAPÍTULO II

Panorama del Sector

A los fines de compartir un análisis sobre la evolución en el último ejercicio del sistema sanitario de salud, en general en nuestro país, y del sector mutualista, en particular, desde nuestra Federación partimos de las definiciones obtenidas en el acontecimiento institucional más importante que fue el Congreso Nacional de Mutuales de Salud, realizado conjuntamente con la CAM, el 15 de junio del 2016.

Allí las brillantes exposiciones presentadas por profesionales de gran jerarquía, ratificaron que las principales problemáticas están dadas por los aumentos sistemáticos de los costos en las distintas prácticas médicas y, en ese marco, el impacto de la tecnología. Esto va generando cierta imposibilidad en el acceso a los servicios por parte de mucha gente, provocando por ende inequidades en un sistema deficiente en cuanto a sus prioridades y, en muchas oportunidades, la relación costo-beneficio no es la óptima, por lo que evidentemente se malgastan muchos recursos.

De las exposiciones también se resalta la profundización de los niveles de judicialización, las conductas bioéticas y las responsabilidades médicas, las permanentes incorporaciones de nuevas prácticas al plan médico obligatorio, la falta de datos estadísticos sectoriales y la constante aprobación de nuevas legislaciones por patologías, sin tener en cuenta sus costos y, claramente, por quién debe ser cubierto.

Asimismo, destacamos las muy importantes presencias institucionales y las respectivas definiciones políticas vertidas por funcionarios como el Dr. Oscar Cochlar, de la Superintendencia de Servicios de Salud, el Dr. Marcelo Collomb en su carácter de presidente del INAES, y, especialmente, el Dr. Jorge Lemus como Ministro de Salud de la Nación, quienes dieron trascendencia al Congreso y nos generaron importantes expectativas hacia el futuro.

En ese sentido, rescatamos el dato estadístico de la Superintendencia respecto a que existen 259 mutuales inscriptas en el registro de empresas de medicina prepaga, mientras que el INAES cuenta en su información con 1435 mutuales vigentes con reglamentos aprobados para brindar servicios de salud. En el mismo sentido, Collomb planteó que es necesario determinar el universo de entidades que brindan servicios de salud, cuáles son sus características, asistirlas técnicamente y conocer la población que está alcanzada. Para ello propuso trabajar articuladamente con FAMSA a través de la firma de un convenio que apunte a la realización de un Relevamiento Nacional de Mutuales y Cooperativas de Salud. Finalmente, el ministro Lemus relató que durante más de 30 años perteneció al mutualismo de salud y planteó: “enmarcar los problemas que hoy tiene el mutualismo, dentro de los problemas que tienen las políticas de salud del país”. El ministro también sostuvo que los dos grandes problemas que tiene el

Estado en materia de salud son la segmentación y la fragmentación y que **"no vamos a salir adelante en el país sin consensos y sin alianzas estratégicas".**
Anunció, además, la creación de una **Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías en** Salud **e informó sobre el proyecto de** "Cobertura Universal de Salud"**, definiéndolo como** "un sistema de vasos comunicantes públicos y privados, donde el mutualismo tiene un lugar reservado, especial y fundamental".
Coincidimos con los distintos diagnósticos surgidos en el Congreso por profesionales reconocidos, y del propio Ministro Lemus. Por otro lado, nos genera mucha incertidumbre los datos brindados por las autoridades de la Superintendencia de Servicios de Salud en relación a la cantidad de entidades registradas, pero también asumimos el desafío que nos propusiera el INAES a los fines de realizar un Relevamiento Nacional de Mutuales y Cooperativas de Salud, ya que estamos convencidos que no se pueden generar políticas sectoriales o de articulación público-privadas sin información real y actual. Finalmente, concordamos conceptualmente con las definiciones políticas del Ministro de Salud, Dr. Jorge Lemus, como así también, con sus propuestas concretas. No obstante, los tiempos de concreción de todas estas ideas distan mucho de las necesidades de nuestras entidades y en cada paso del tiempo se pone en riesgo la continuidad de nuestras organizaciones, siendo nuestra principal advertencia a quienes tienen que definir las políticas del sector.

Agradecimientos y palabras finales

Queremos agradecer a las entidades asociadas que continuaron brindándonos su confianza a la actual gestión, como así también, a las que se incorporaron en este ejercicio. Destacamos los fortalecimientos institucionales que fuimos cimentando, y los vínculos personales y de confianza fundamental a la hora de construir organización y políticas comunes.
Respecto a agradecimientos personales, compartimos el reconocimiento a Haydee Avalos por su trayectoria y compromiso durante muchos años en la tesorería de la Federación. Al Dr. Dante Cracogna, a Laura Baldarenas y Luisina Giangrossi, que cubrieron las funciones de la secretaría institucional de FAMSA, pero que a su vez, ocupan los roles de coordinación institucional y de comunicación, respectivamente, en el Relevar Salud 2017. Agradecemos también a Tatiana Bagnis, quien se desempeña como coordinadora técnica del mencionado Relevamiento. A los gerentes generales y presidentes de Sancor Salud, ACA Salud y Federada Salud por brindar personal y todo el apoyo institucional para realizar el Relevar.

En el ejercicio dimos la bienvenida y agradecemos a la Sra. Mirta Nuñez, auxiliar administrativa de la Federación, a la Cdra. Ana María Rodríguez y a Damián Villalba, y también a Lorena Tellechea por sus aportes y compromiso permanente. Agradecemos también al Dr. Marcelo Collomb por confiar en FAMSA, al igual que los miembros del Directorio, al presidente de la CAM, Lic. Alejandro Russo, a las autoridades del IECS, de ISALUD, del Ministerio de la Producción de Santa Fe, de la Superintendencia de Servicios de Salud y del Ministerio de Salud de la Nación.
Sin dudas que el agradecimiento más sentido es el dedicado a quien se desempeñó como secretaria institucional de FAMSA, durante casi cuatro meses: la Lic. Sofía Bauza. En su escaso paso por la institución supo demostrar una gran capacidad de trabajo y, especialmente, respeto profesional y humano que valoramos y reconocemos permanentemente. La vida le puso una prueba que muy pocos pueden superar como lo está haciendo, y es por ello que su paso por las funciones de FAMSA, nos deja una enseñanza de vida que nos unirá en el tiempo reconociendo que todo es posible.

Adiós a un gran compañero y dirigente

Desde la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) con gran pesar anunciamos que el 7 de mayo de 2017 falleció ILDEFONSO OLEGO, quien fuera presidente fundador de nuestra Federación, desde que asumiera el 27 de agosto de 1994, hasta el final de su carrera en agosto de 2008. Fue asociado fundador de la Mutual Federada 25 de Junio, y su presidente durante 37 años.
De oficio agricultor, fue miembro desde 1950 dela Federación Agraria Argentina (FAA). Ocupó diversos cargos, como el de secretario gremial a nivel nacional, representando a los productores agropecuarios en innumerables escenarios nacionales e internacionales, poniendo todo su empeño para lograr condiciones de vida más dignas para el sector.
En vida, Olego recibió la distinción de “Mutualista Honorario”, por parte de la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe (FEMSAFE), entidad en la que participó activamente como miembro del Consejo Directivo, y la de “Vecino Honorario”, de su Villa Ramallo natal, en la Provincia de Buenos Aires.
Durante su amplia trayectoria, fue integrante de la Junta Fiscalizadora de la Alianza del Mutualismo de América (AMA), en favor de la ampliación y el fortalecimiento de los lazos del movimiento mutualista americano.
Por su invalorable aporte al movimiento de la Economía Social y Solidaria, el presidente de FAMSA, Juan Pivetta, con sus palabras le rinde un cálido homenaje: “nuestro país

acaba de perder un dirigente que fue parte de una generación que recorrió los caminos del gremialismo agrario, del Cooperativismo y, finalmente, del Mutualismo. Quienes hoy tenemos la responsabilidad de conducir su Mutual Federada, y nuestra FAMSA, tenemos un legado muy claro y un desafío en el camino trazado a recorrer juntos, siendo esto el mejor homenaje para quien fuera fundador, gran impulsor y presidente de nuestra querida Federación. Nuestro homenaje y permanente recuerdo y un afectuoso acompañamiento y abrazo a su familia. ¡Hasta siempre querido Ildefonso!"

Néstor Piovano
Secretario

Juan Antonio Pivetta
Presidente